

Acta de la Reunión Extraordinaria del Consejo Rector
del 5 de Noviembre de 2009

Presentes:

Sr. Christian Peuman
Sra. Evelyne Planet
Sr. Toni Marco Mirallas
Sr. Hans Meyer
Sra. Nicole Ibron
Sr. J.M. Delchef
Sr. E. Requena

Excusado: Sr. Oscar Serrano Representante del Ayuntamiento

I Firma del Convenio

Por razones técnicas, el Convenio entre Las Planas y el Ayuntamiento de Pratdip no se ha podido firmar durante la primera semana de Noviembre como estaba previsto, esperamos que podrá hacerse durante la segunda semana del mes, pasada esta fecha si no se ha podido fijar día y hora para la firma, se enviará a todos los Propietarios, una carta hecha conjuntamente por el Ayuntamiento y el Consejo Rector, dando las explicaciones pertinentes.

De momento estamos a la espera de la contestación del Abogado del Ayuntamiento que debe dar su opinión sobre un párrafo de 5 líneas que se ha añadido al texto final del Convenio referente a no sobrepasar los siete millones de €uros, cantidad prevista para el coste total de las Obras. En particular teniendo en cuenta los apartados siguientes: Telefónica, Agua, FECSA.

II Diferencias entre la ENTITAT y el Sr. Dewilde

Después de varias cartas enviadas por este Propietario que pone en duda la legalidad de la Entitat, las decisiones que toma, el pago de las Cargas, y mas tarde el pago de las Obras, el Presidente ha pedido a nuestro Abogado que examine el problema.

La consecuencia de esta consulta y la opinión de nuestro Abogado han dado los siguientes resultados:

El Sr. Dewilde, fue recibido por el Presidente de la Entitat el 5 de Noviembre de 2009, y este le presento una Ley: 1/2005 del 26 de Julio, que dice que las Urbanizaciones tienen 5 años a partir de esta fecha para ponerse bajo normativa con el fin de poder integrarse al Ayuntamiento que les corresponda. En nuestro caso, la integración de Las Planas a Pratdip.

Levantamos Acta de que en el futuro transmitiremos su correspondencia a nuestro Abogado para que haga las contestaciones pertinentes

La sesión se inicia siendo las 17,00h y se clausura siendo las 18,00h.

La Secretaria

Evelyne Planet